

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN FARMACÉUTICA MEDISUMI S.A.,
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Durán, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 09h10, en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 4.5 de la vía Durán Tambo, se reúnen las accionistas de CORPORACIÓN FARMACÉUTICA MEDISUMI S.A., a saber: la compañía FRISENIUS KABI GRUPO ESPAÑA S.L., representada por Eleana Lorena Valencia Ampuero, quien comparece por carta poder extendida a su favor, sociedad que es titular de UN MILLÓN TRESCIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO (1'345.798) acciones, con derecho a igual número de votos; y, la compañía FRISENIUS KABI DEUTSCHLAND GMBH, representada por Eleana Lorena Valencia Ampuero, quien comparece por carta poder extendida a su favor, sociedad que es titular de DOS (2) acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13'458.000,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,00) cada una. Se encuentra también presente el señor Marco Pianta, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto Uno: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2017.

Punto Dos: Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2017.

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2017, puestos a su consideración por el Gerente General de la compañía.

Punto Cuatro: Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2017.

Punto Cinco: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Punto Seis: Resolver acerca de la designación de comisarios principal y suplente de la compañía.

Punto Siete: Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.

En ausencia del Presidente, se designa a la señora Eleana Lorena Valencia Ampuero para que presida la sesión, y actúa como Secretario de la misma el señor Marco Pianta, Gerente General de la compañía.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, la Presidenta declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar los puntos del orden del día acordado.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2017, con lo cual y luego de la moción presentada por la señora Eleana Lorena Valencia Ampuero de que se lo dé por tratado y conocido, los asistentes autorizados a votar resuelven por unanimidad darlo por tratado y conocido.

A continuación, se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el señor Marco Pianta, Gerente General de la compañía, respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2017. La señora Eleana Lorena Valencia Ampuero interviene a continuación para mocionar que el informe al que se ha dado lectura sea aprobado, luego de lo cual, el mismo es aprobado por los accionistas asistentes autorizados a votar.

A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2017, puestos a su consideración por el Gerente General de la compañía. Con base en la información recibida, y luego de que la señora Eleana Lorena Valencia Ampuero propusiera que los estados financieros sean aprobados, la Junta General resuelve aprobarlos por unanimidad, con la abstención que corresponde.

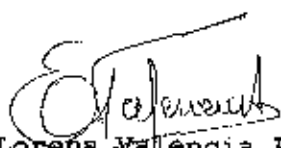
La Junta pasa a tratar acerca del cuarto punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2017, con lo cual y con la moción presentada por el señor Marco Pianta de que el informe sea dado por tratado y conocido, los asistentes autorizados a votar resuelven por unanimidad darlo por tratado y conocido.

A continuación, la Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2017, punto en relación con el cual, los asistentes resuelven por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio, que asciende a la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$399,02), no sea distribuida y, por tanto, se mantenga como resultados acumulados.

A continuación, pasa a conocerse el sexto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe al señor Andrés López Morán como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa al señor Andrés López Morán como comisario principal de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.

Respecto del séptimo punto, la Junta resuelve, así mismo con la propuesta en ese sentido efectuada por el Gerente General de la compañía, designar a la firma KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. como firma auditora externa de la compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h10.-



Eleana Lorena Valencia Ampuero
Presidenta Ad-Hoc de la sesión



Marco Pianta
Gerente General
Secretario de la sesión

Las accionistas:

FRESENIUS KABI GRUPO ESPAÑA S.L. FRESENIUS KABI DEUTSCHLAND GMBH



Eleana Lorena Valencia Ampuero
Apoderada



Eleana Lorena Valencia Ampuero
Apoderada